



Convocatoria ingreso CIC - Fortalecimiento en I+D+i

Completar este formulario por cada ingreso requerido en la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico.

Denominación completa de la Institución: Universidad de la Defensa	SIGLA: UNDEF
Domicilio: Maipú 262 - 1er Piso	Localidad: CABA
Código Postal: C1084ABF	Provincia: Buenos Aires
Teléfono: 43203400 - Int 4331	E-Mail: secretariacienciaytecnologia@undef.edu.ar
Universidad de Gestión Pública X	Organismo Nacional de Ciencia y Tecnología

Seleccionar con una X la que corresponda.

JUSTIFICACION PARA ESTA INCORPORACION. 1. Explicar la estrategia institucional para fortalecer o instalar capacidades de investigación y desarrollo. 2. Explicar el resultado esperado de esta incorporación. 3. Si el requerimiento no se enmarca en los convenios CIT o aquellos que dieron origen a Unidades Ejecutoras explicar las razones de la apertura de la línea o temática. (Utilice el espacio que necesite para completar este punto): El Instituto Nacional de Derecho Aeronáutico y Espacial (INDAE), perteneciente a una de las unidades académicas de la universidad, desarrolla desde hace varios años una Diplomatura en Género y Gestión Institucional que capacita al personal de las Fuerzas Armadas, Fuerzas de Seguridad y es abierta al público en general. Este espacio académico acompaña y fortalece la implementación de políticas de género en el ámbito de la defensa.

1. Como estrategia institucional para el fortalecimiento e instalación de capacidades de investigación y desarrollo, se buscará promover el desarrollo de un grupo de docentes investigadores de la unidad académica que participa de proyectos de investigación financiados por programas del Ministerio de Defensa y por la universidad, en el marco de las convocatorias internas. Los resultados obtenidos permitirán generar nuevos conocimientos o actualizar los conocimientos existentes sobre la temática, como también conformar un equipo de trabajo interinstitucional e interdisciplinario con capacidad de producción, transferencia y formación de recursos humanos.

Paralelamente, este año se presentará para su acreditación ante CONEAU, una especialización en género que permitirá fortalecer la articulación de las funciones académica y de investigación.

Se pretende divulgar la producción científica resultante a través del Programa de Apoyo a la Movilidad Académica de la universidad que financia la participación en eventos científicos nacionales e internacionales. Por otra parte los conocimientos generados posibilitarán una permanente actualización curricular y una eventual reforma de los planes de estudio de las Unidades Académicas dependientes en consonancia con la política de género y derechos humanos del Ministerio de Defensa. Asimismo, significará un aporte desde la academia para la elaboración e implementación de políticas públicas.

2. La incorporación de este perfil a la carrera permitirá sumar recursos humanos de alta calificación entre el personal docente de la universidad, fortalecer y consolidar el desarrollo de la línea de investigación y la integración del equipo de trabajo, generando nuevas capacidades para la formación de recursos humanos, promoviendo una mayor producción y divulgación científica de la temática, mejorar las oportunidades para participar en convocatorias públicas y concursables de diversas fuentes de financiamiento, articular nuevas propuestas e iniciativas de los docentes y alumnos de la carrera de especialización y contribuir a una mayor visibilidad de la universidad como referente de la temática e nivel local y regional.

LINEA DE INVESTIGACION O TEMATICA DE INTERES. Aclaración: Las Universidades e Instituciones con las cuales el CONICET comparte acuerdos que dieron origen a Unidades Ejecutoras (UE) y Centros de Investigaciones y Transferencia (CIT), deberán contemplar en sus propuestas, al menos parcialmente, las líneas temáticas previstas: Género, gestión institucional y fortalecimiento de políticas con perspectiva de género. La línea de investigación propuesta está vinculada con los temas estratégicos propuestos por CONICET. Se inscribe así en el Sector de Desarrollo y Tecnológica Social, específicamente en el área de Estado y Sociedad. En este sentido se puede vincular tanto con lo que hace a la "Violencia de género" pero sobre todo, con el estudio de "Identidades y ampliaciones de derechos".

INDIQUE SI SE TRATA DE UNA LINEA EXISTENTE	SI (Identificar) Género, defensa y derechos humanos	NO
--	---	----

PERFIL DEL INVESTIGADOR/A que pretende incorporar en esta línea, indicando para cada uno de ellos la formación esperada, categoría esperada en caso de ser seleccionado así como la gran área del conocimiento y la disciplina primaria en que se encuadraría, así como otras competencias que estime necesario destacar: Título de doctorado en Ciencias Sociales y Humanas (preferentemente formación en Psicología o Psicología Social). Conocimientos y formación acreditada en género y gestión de la investigación y proyectos. Experiencia en dirección de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico. Estar categorizado como docente investigador por el Ministerio de Educación. Publicaciones de artículos científicos y presentación en eventos nacionales e internacionales vinculadas con la temática de género y/o relacionadas con el ámbito militar. Experiencia en la formación de recursos humanos (tesistas, becarios, pasantes).



Convocatoria ingreso CIC - Fortalecimiento en I+D+i

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN en la que se incorporaría: (ej.: Departamento/Laboratorio/Unidad Ejecutora, etc.): Universidad de la Defensa Nacional / Facultad de la Fuerza Aérea / Instituto de Derecho Aeronáutico y Espacial (INDAE)

FORMACIÓN (Tendrán que contar con una formación doctoral): Doctorado en Psicología

Otras competencias deseables: Formación en Psicología Social. Formación acreditada en políticas de género y gestión institucional.

CATEGORÍA

Inv. Asistente

GRAN ÁREA DEL CONOCIMIENTO

KS - Ciencias Sociales y Humanidades

DISCIPLINA

KS7 - Psicología y Cs. De la Educación

Recursos destinados por la Institución para los investigadores que se incorporen con esta modalidad:

a. Económicos: Subsidios o financiamientos destinados a cubrir los gastos específicos que demanden las actividades propuestas (bienes de consumo, difusión de resultados, pasajes y viáticos, entre otros): La universidad dispone de instrumentos de promoción y financiamiento para la Ciencia y la Tecnología a través de convocatorias internas periódicas para la acreditación y financiamiento de proyectos de investigación. Asimismo dispone de un Programa de Apoyo a la Movilidad Académica para la participación en eventos científicos y académicos nacionales e internacionales como estrategia de valorización, divulgación y transferencia de los resultados de la investigación.

b. Humanos: Investigadores, becarios, profesionales y técnicos de apoyo con lugar de trabajo en la institución y que contribuirán al desarrollo de la o las líneas de investigación propuestas: Existe una directora de proyecto acreditado y financiado con formación y capacitación en la temática, sumado a un grupo de docentes investigadores en formación, pertenecientes a la unidad académica, con capacidad de gestión y docencia, asimismo un estudiante de grado avanzado con una beca estímulo a la investigación en el marco de un proyecto acreditado y financiado en la temática.
Aclaración: No se prevé un número mínimo o máximo de integrantes ni hay restricciones respecto del tamaño de los grupos. Esto dependerá de los objetivos y actividades propuestas.

c. Equipamiento e infraestructura edilicia disponible: Oficina, escritorio, PC, acceso a internet, acceso a la Biblioteca Electrónica, sala de reuniones para eventos, editorial universitaria

d. Eventuales cargos docentes y dedicación prevista para el investigador que se incorpore: Se prevé la asignación de un cargo docente de Profesor Adjunto con dedicación simple

e. Facilidades de vivienda para quienes se relocalicen: No se requiere

f. Otras facilidades no mencionadas en los puntos anteriores: Organización de jornadas y eventos para el abordaje de la temática desde diferentes perspectivas y la divulgación científica de los resultados alcanzados.

Firma y aclaración de la máxima autoridad
GONZALO ALVAREZ

RECTOR

Lugar y fecha: Ciudad Autónoma de Buenos Aires de mayo de 2018